

Esta política aplica a: <input checked="" type="checkbox"/> <i>Stanford Health Care - ValleyCare</i>	Fecha de aprobación más reciente: Junio de 2020
Nombre de la política: Finanzas #38 POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES CON SEGURO MÉDICO INSUFICIENTE O SIN SEGURO MÉDICO (SERVICIOS QUE NO SE CONSIDERAN DE EMERGENCIA)	Página 1 de 6
Departamentos afectados: Todos los Departamentos	

I. **OBJETIVO**

El objetivo de esta política es definir los criterios de admisibilidad para los descuentos que se ofrecen a pacientes que reciben servicios hospitalarios en Stanford Health Care-ValleyCare (SHC-VC o el hospital) y que no tienen seguro médico. Esta política está dirigida a los pacientes que no cuentan con un seguro médico. Este descuento generalmente no aplica a los saldos adeudados del paciente que quedan después de procesar lo que cubra su seguro, esto es, los copagos, coaseguro y deducibles, a menos que se especifique lo contrario en esta política.

II. **POLÍTICA**

SHC-VC se ha comprometido a proporcionar sistemáticamente un descuento justo a las personas que no tienen seguro médico o, en algunos casos, tienen seguro, pero su plan no cubre determinados servicios necesarios de atención médica ofrecidos por SHC-VC, y que no reúnen los requisitos para recibir el descuento por necesidad económica establecido en la Política de Ayuda Económica/Atención de Beneficencia del hospital. Estos descuentos reflejan el deseo de SHC-VC de responder a las situaciones económicas individuales de sus pacientes y, al mismo tiempo, cumplir con su misión de brindar servicios educativos y sin fines de lucro, y cumplir sus objetivos estratégicos, operativos y financieros.

Esta política establece las pautas para la asignación de un descuento a Pacientes Sin Seguro médico. Los descuentos se pueden ofrecer a pacientes que viven en los Estados Unidos o en otros países en relación con servicios hospitalarios proporcionados por SHC-VC.

III. **PROCEDIMIENTO**

A. **DESCUENTO PARA PACIENTES SIN SEGURO MÉDICO – PAUTAS**

1. **Definición del descuento para Pacientes Sin Seguro médico:**

- a. Como parte del descuento para Pacientes Sin Seguro médico, SHC-VC limitará el pago que se espera recibir de un Paciente Sin Seguro médico por servicios médicos y hospitalarios necesarios desde el punto de vista médico, según se definen estos términos más adelante, a un monto que SHC-VC determinará dentro de un rango entre el descuento promedio de cargos facturados a todas las instituciones comerciales responsables de los pagos por servicios de atención médica y el menor descuento ofrecido a cualquier institución responsable del pago por servicios de atención médica, siempre y cuando el saldo del paciente se pague en su totalidad o a través de un plan de pagos en acuerdo con SHC-VC dentro de un plazo de 90 días a partir de la fecha del estado de cuenta inicial. Los descuentos están sujetos al pago total de la cantidad acordada. El monto del descuento para Pacientes Sin Seguro médico se revisará en forma trimestral y estará sujeto a cambios en cualquier momento, sin previo aviso. Para obtener información sobre las tarifas de descuento vigentes, consulte el Anexo A.

Esta política aplica a: <input checked="" type="checkbox"/> <i>Stanford Health Care - ValleyCare</i>	Fecha de aprobación más reciente: Junio de 2020
Nombre de la política: Finanzas #38 POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES CON SEGURO MÉDICO INSUFICIENTE O SIN SEGURO MÉDICO (SERVICIOS QUE NO SE CONSIDERAN DE EMERGENCIA)	Página 2 de 6
Departamentos afectados: Todos los Departamentos	

- b. Si un paciente desea buscar una mayor ayuda económica que el descuento actual para Pacientes Sin Seguro médico, será derivado a la Política de Ayuda Económica/Atención de Beneficencia de SHC-VC y podrá completar una solicitud de ayuda económica conforme a los términos de dicha política.

2. Servicios Incluidos:

- a. El descuento para Pacientes Sin Seguro médico se aplicará a servicios hospitalarios que sean necesarios desde el punto de vista médico que proporcione SHC-VC o se proporcionen en SHC-VC. En caso de que no se sepa con certeza si un servicio específico es necesario desde el punto de vista médico, el Director de Calidad de SHC-VC decidirá al respecto. Salvo que se especifique otra cosa, los “servicios de asistencia médica” o “servicios hospitalarios” hacen referencia a los servicios necesarios desde el punto de vista médico proporcionados por SHC-VC.
- b. Los servicios que generalmente no se consideran necesarios desde el punto de vista médico y, por lo tanto, no se incluyen en el descuento para Pacientes Sin Seguro médico son:
- 1) Servicios de endocrinología reproductiva e infertilidad
 - 2) Servicios de cirugía estética o plástica
 - 3) Servicios de corrección de la visión, que incluyen queratomileusis epitelial in situ asistida por láser (*laser epithelial keratomileusis*, LASEK), queratocotomía fotorrefractiva (*photorefractive keratectomy*, PRK), queratoplastia conductiva, segmentos o anillos intraestromales *Intac*, contorno personalizado C-CAP y lentes de contacto intraoculares
 - 4) Audífonos y dispositivos de ayuda para la audición.

En situaciones poco comunes en las que el médico de SHC-VC considere que uno de los servicios mencionados anteriormente sea necesario desde el punto de vista médico, dicho servicio puede reunir los requisitos para el descuento para Pacientes Sin Seguro médico sujeto a la revisión y aprobación del Director de Enfermería de SHC-VC. SHC-VC se reserva el derecho de cambiar, según su propio criterio, la lista de servicios que no se consideran necesarios desde el punto de vista médico.

- c. Las segundas opiniones no se consideran servicios hospitalarios o médicos necesarios desde el punto de vista médico y, por lo tanto, no están incluidas en el descuento para Pacientes Sin Seguro médico.

3. Criterios de admisibilidad de un Paciente Sin Seguro:

- a. SHC-VC proporcionará el descuento para Pacientes Sin Seguro médico a aquellas personas que cumplan con la definición de Paciente Sin Seguro médico según se establece a continuación y que den fe de que cumplen con el criterio de admisibilidad.
- b. Para los fines de esta política, un Paciente Sin Seguro médico es una persona que reúne los criterios que se establecen en los puntos (1) y (2) a continuación:

(1) El término “paciente” también hace referencia a la “familia” del paciente. La “familia” de un paciente significa:

Esta política aplica a: <input checked="" type="checkbox"/> <i>Stanford Health Care - ValleyCare</i>	Fecha de aprobación más reciente: Junio de 2020
Nombre de la política: Finanzas #38 POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES CON SEGURO MÉDICO INSUFICIENTE O SIN SEGURO MÉDICO (SERVICIOS QUE NO SE CONSIDERAN DE EMERGENCIA)	Página 3 de 6
Departamentos afectados: Todos los Departamentos	

- i. Para una persona de 18 años en adelante, el cónyuge/la pareja doméstica de dicha persona y los hijos dependientes menores de 26 años, ya sea que vivan en su casa o no.
- ii. Para una persona menor de 18 años, el padre, la madre, el cuidador, parientes y otros hijos menores de 26 años del padre, la madre, el cuidador o parientes.

(2) El paciente “paga por cuenta propia” y, por lo tanto, se considera “sin seguro médico” para los fines de esta política si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- i. El paciente no tiene cobertura por un intermediario de una aseguradora de salud, un plan de servicios de asistencia médica, Medicare o Medi-Cal, y no tiene una lesión que sea indemnizable según la política de indemnización por accidente laboral, seguro del automóvil ni otro seguro según lo determine y documente SHC-VC.
- ii. El paciente tiene cobertura por un intermediario, pero ha superado el límite de beneficios de dicha cobertura antes de su ingreso en SHC-VC.
- iii. El paciente tiene cobertura por un intermediario, pero el tercero pagador ha negado la cobertura o no proporciona cobertura para los servicios de asistencia médica específicos para los que el paciente busca tratamiento en SHC-VC.
- iv. El paciente no cuenta con cobertura de Medicare, Medicaid, u otro programa gubernamental y la cobertura fuera de la red de su intermediario tiene beneficios limitados o no tiene beneficios fuera de la red para servicios que no sean de emergencia.

4. Información que el paciente debe presentar para determinar la admisibilidad:

- a. SHC-VC determinará la admisibilidad de los Pacientes Sin Seguro médico para recibir el descuento conforme a esta política, y no tendrá en cuenta la edad, el sexo, la raza, la situación inmigratoria, la orientación sexual ni la afiliación religiosa de una persona.
- b. Un paciente que tiene cobertura por un intermediario y solicita el descuento para Pacientes Sin Seguro médico deberá proporcionar información relacionada con dicha cobertura según lo solicite SHC-VC de manera que el hospital pueda tomar una decisión independiente sobre si el paciente cumple con los criterios establecidos anteriormente para considerarlo paciente Sin Seguro médico.
- c. SHC-VC espera que el paciente colabore plenamente en el proceso de recopilación de información conforme a esta política; y el no hacerlo, podría afectar la capacidad del hospital para proporcionar el descuento para Pacientes Sin Seguro médico.

Esta política aplica a: <input checked="" type="checkbox"/> <i>Stanford Health Care - ValleyCare</i>	Fecha de aprobación más reciente: Junio de 2020
Nombre de la política: Finanzas #38 POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES CON SEGURO MÉDICO INSUFICIENTE O SIN SEGURO MÉDICO (SERVICIOS QUE NO SE CONSIDERAN DE EMERGENCIA)	Página 4 de 6
Departamentos afectados: Todos los Departamentos	

B. AVISOS PÚBLICOS

1. Los avisos públicos con respecto a la disponibilidad de descuentos para Pacientes Sin Seguro médico conforme a esta política se realizarán de la siguiente manera:
 - a. Los avisos publicados explican que SHC-VC dispone de varias opciones, que incluyen descuentos y ayuda económica para pacientes que no tienen seguro médico o tienen cobertura insuficiente.
 - b. Los avisos incluyen un número telefónico de contacto al que un paciente puede llamar para obtener más información sobre estos descuentos y la ayuda económica.
2. En los estados de cuenta de SHC-VC se informa al paciente que tiene a su disposición descuentos para Pacientes Sin Seguro médico y que para obtener información debe comunicarse con el Centro de Atención al Cliente de SHC-VC.

IV. CUMPLIMIENTO

- A. Todos los integrantes de la fuerza de trabajo, lo que incluye empleados, personal subcontratado, estudiantes, voluntarios, personal médico acreditado y personas que representan o ejercen su profesión en SHC-VC son responsables de garantizar que las personas cumplan con esta política;
- B. Todo incumplimiento de esta política se comunicará al gerente de departamento y a cualquier otro departamento correspondiente según lo determine el gerente de departamento o de acuerdo con la política del hospital. La falta de cumplimiento se investigará para establecer la índole, el alcance y el riesgo potencial que representa para el hospital. Los integrantes de la fuerza de trabajo que incumplan esta política quedarán sujetos a las medidas disciplinarias correspondientes, que pueden incluir el despido.

Esta política aplica a: <input checked="" type="checkbox"/> <i>Stanford Health Care - ValleyCare</i>	Fecha de aprobación más reciente: Junio de 2020
Nombre de la política: Finanzas #38 POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES CON SEGURO MÉDICO INSUFICIENTE O SIN SEGURO MÉDICO (SERVICIOS QUE NO SE CONSIDERAN DE EMERGENCIA)	Página 5 de 6
Departamentos afectados: Todos los Departamentos	

V. **ANEXOS**

- A. Anexo A: Información sobre tarifas de descuento vigentes para Pacientes Sin Seguro médico

VI. **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- A. Política de Ayuda Económica/Atención de Beneficencia de SHC-VC
 B. Política de cobro de deudas de SHC-VC

VII. **INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO**

- A. Normas Públicas/Fuentes de referencia
 Ninguna
- B. Autor/Fecha original
 Marzo de 2020, Kristine Grajo, Directora de la Oficina de Gestión de Cobros al Paciente, (*Self-Pay Management Office*)
- C. Encargado de salvaguardar el documento original
 Directora de la Oficina de Gestión de Cobros al Paciente
- D. Criterios de revisión y renovación
 Esta política se revisará cada seis meses o según lo estipule algún cambio a las normas vigentes o la práctica.
- E. Historial de actualizaciones y correcciones
- Junio de 2019 Sarah J. Diboise, Oficina de Asesoría General
 - Junio de 2019 Noel Juare, Director Ejecutivo Provisional de Services Financieros al Paciente
 - Junio de 2019 Kristine Grajo, Directora de la Oficina de Gestión de Cobros al Paciente
- F. Aprobaciones
- Junio de 2019 Kristine Grajo, Directora de la Oficina de Gestión de Cobros al Paciente
 - Junio de 2019 Noel Juare, Director Ejecutivo Provisional de Servicios Financieros al Paciente.
 - Junio de 2019 Sarah J. Diboise, Oficina de Asesoría General
 - Junio de 2020 Comité Directivo de Políticas

Esta política aplica a: <input checked="" type="checkbox"/> <i>Stanford Health Care - ValleyCare</i>	Fecha de aprobación más reciente: Junio de 2020
Nombre de la política: Finanzas #38 POLÍTICA DE DESCUENTOS PARA PACIENTES CON SEGURO MÉDICO INSUFICIENTE O SIN SEGURO MÉDICO (SERVICIOS QUE NO SE CONSIDERAN DE EMERGENCIA)	Página 6 de 6
Departamentos afectados: Todos los Departamentos	

Anexo A

Información sobre tarifas de descuento vigentes para Pacientes Sin Seguro médico a partir del 16 de marzo de 2020

Conforme a esta política, las personas identificadas como Pacientes Sin Seguro médico pueden recibir los siguientes descuentos por servicios que se consideren necesarios desde el punto de vista médico. Los descuentos para los fármacos 340B solo aplican en el caso de los pacientes que reúnen los requisitos para tomar estos fármacos en particular y no se aplican a esta política.

- Un sesenta por ciento (60 %) de descuento sobre la tarifa del hospital que cobra Stanford Health Care-ValleyCare (SHC-VC) a los pacientes que habiten en el territorio nacional.

Asimismo, el costo de ciertos fármacos, dispositivos y suministros para pacientes ambulatorios se cobrará a los Pacientes Sin Seguro médico al costo para SHC-VC más un cinco por ciento (5 %) como tarifa del hospital.

Los montos actuales del descuento se revisan en forma trimestral y están sujetos a cambios en cualquier momento, sin previo aviso.